

CÓDIGO DE CONDUCTA DE ROTARY



En mi calidad de rotario, me comprometo a:

1. Ejemplificar el valor fundamental de la integridad en mi conducta y actividades.
2. Consagrar mi talento y experiencia profesional al servicio rotario.
3. Conducir éticamente mis asuntos personales, empresariales y profesionales, y servir de ejemplo a los demás mediante la promoción de elevadas normas éticas.
4. Ser ecuánime en mis relaciones personales y tratar a los demás con el respeto que merecen como seres humanos.
5. Promover el reconocimiento y el respeto por todas las ocupaciones útiles a la sociedad.
6. Utilizar mis conocimientos profesionales y empresariales para brindar oportunidades a los jóvenes, paliar las necesidades de los demás y mejorar la calidad de vida en mi comunidad.
7. Ser digno de la confianza que Rotary y mis compañeros rotarios depositen en mí y a no perjudicar con mi proceder la imagen de la institución o sus socios.
8. No buscar ventajas o privilegios que otros rotarios no otorgarían a los demás en sus relaciones profesionales o empresariales.

